



Carta de Derechos y Obligaciones del Usuario

Derechos:

1. Libre acceso a los Estándares de Competencia, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.
2. Recibir trato digno y respetuoso, sin importar tu sexo, raza, religión, ideología o cualquier otra circunstancia personal o social.
3. Recibir información clara, transparente y detallada, de manera verbal y escrita por la Red CONOCER de Prestadores de Servicio y sobre el Sistema Nacional de Competencias y del proceso de evaluación - certificación.
4. Contratar los servicios de evaluación - certificación con la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias o con el Organismo Certificador, que tú selecciones.
5. Recibir información sobre el costo de capacitación, de evaluación y de certificación con base en el Estándar de Competencia de tu interés inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, de manera clara, detallada y por escrito
6. Que te realicen un diagnóstico con base en el Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia de tu interés.
7. Recibir información sobre la capacitación y formación disponible con respecto al Estándar de Competencia de tu interés.
8. Realizar el proceso de evaluación de competencias sin que te obliguen o condicionen a recibir un curso de capacitación previo para ello.
9. Conocer y acordar tú plan de evaluación con base al Estándar de Competencia de tu interés.
10. Recibir retroalimentación verbal y escrita con respecto al proceso de evaluación-certificación y el resultado de la misma.
11. Recibir el Certificado de Competencia como consecuencia de haber sido dictaminado "Competente" y haber cubierto la cuota acordada para el trámite y expedición del Certificado.

Obligaciones

1. Tratar con respeto a los profesionales de la Red CONOCER de Prestadores de Servicios y a los otros Usuarios.
2. Respetar las fechas y horarios acordados para el proceso de evaluación, debiendo, en su caso, avisar con antelación de la imposibilidad de mantener la fecha y horario previstos con objeto de no causar disfunciones en el servicio
3. Entregar la información necesaria y veraz para proceder a la evaluación de tus competencias
4. Entregar oportunamente la documentación solicitada por el Prestador de Servicios
5. Colaborar en el acuerdo del plan de evaluación
6. Realizar las actividades y entregar los productos acordados en el plan de evaluación.
7. Atender los lineamientos de seguridad establecidos dentro de las instalaciones del Prestador de Servicios.
8. Ejercer tus derechos realizando las quejas y sugerencias, en caso de que lo consideres necesario.